

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2021/5720 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una Plaza de Oficial de 2ª Electricista, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos.*

Edicto

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 3580/2021 de 9 de diciembre dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Oficial 2ª Electricista, asimilado al Grupo C2, incluida en la Oferta de Empleo Público 2019 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de Concurso publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm.129 de 8 de julio de 2021, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm.184 de 23 de septiembre de 2021, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 234 de 30 de septiembre de 2021 mediante el sistema de Concurso, en turno libre.

Habiendo sido publicada la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 222 de 22 de noviembre de 2021 y en el periodo de subsanaciones se ha presentado documentación subsanable por el aspirante don Julio Miranda Cuesta, y

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

He resuelto

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Armenteros Liébana; Juan Carlos	****814**
García Garrido; Francisco J.	****281**
Lara Marchal; Francisco Manuel	****435**
Luque Martos; Enrique	****119**
Miranda Cuesta Julio	****105**
Ramírez Valero; Antonio	****096**

Ruano Gómez; Pedro Cristóbal

****404**

EXCLUIDOS: Ninguno.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 20 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas en el salón de plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Martos, 9 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.